



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

Expediente CA-0019-2017-00-A.- Contratación del servicio de jardinería para el mantenimiento de las zonas verdes, parcelas y plantas de interior en edificios del Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Antiguo Recinto de Altadis, Urbanización en torno al edificio Nexus de Algeciras, Plantaciones ubicadas en el patio central del Claustro de San Agustín en Jerez de la Frontera. Así como los trabajos de desbroce y limpieza de varias parcelas en distintas ubicaciones, tales como: Cádiz, Barbate y Arcos.

En la ciudad de Cádiz, a las 12.00 horas del día 20 de abril de 2017, se procede en el Salón de Plenos de dicha entidad, al acto público de apertura de ofertas técnicas (Sobre 2) del expediente CA-0019-2017-00-A.

Asistentes: D. Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés (Presidente); D. Javier Gutiérrez Arévalo. D. Camilo J. Lara Fernández, D. Fernando López Caucelo (vocales); Pablo del Río Cobian (Secretario)

Asiste por parte de la empresa Recolte, D^a. Adriana Sánchez. No asiste ningún otro representante de las empresas licitadoras.

Se presentan un total de **8 proposiciones** pertenecientes a las siguientes empresas:

1. RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE
2. PODASUR DE LA BAHIA
3. 2012 GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA
4. LEASAN2007
5. SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA (SIFA)
6. CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO
7. AVANTIA PROYECTOS Y OBRAS
8. TALHER

El plazo de presentación de proposiciones era de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOE (publicado el 24 de marzo), por lo que dicho plazo era hasta el día 12 de abril, concretándose en el Pliego de Condiciones antes de las 14 horas.

Las empresas THALER, CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA Y SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA remiten sus ofertas por correo.

En materia de presentación de ofertas por correo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación establece:

1



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

Las proposiciones también se podrán remitir **por correo postal urgente** a la citada dirección. En este supuesto, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos (dentro del plazo de presentación de ofertas), y anunciar el mismo día, mediante correo electrónico, al Órgano de Contratación la remisión de la oferta. Sólo será válida esta comunicación, independientemente del modo en que se realice, si existe constancia de la transmisión y recepción, de la fecha en que se realizó, del contenido íntegro de las comunicaciones y si se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos (fecha de imposición del envío anterior a la terminación del plazo de entrega y envío del aviso al órgano de contratación sobre la remisión de la oferta por correo postal urgente el mismo día) no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. **Transcurrido, no obstante, cinco días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.**

La empresa THALER remite su oferta por correo postal y urgente y se recibe su proposición dentro del plazo máximo de retardo que permite el Pliego para la recepción de ofertas por correo de 5 días que cumplía el 17 de abril.

Por el contrario las ofertas de CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, y GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA, se reciben, con posterioridad al día 17 de abril y por tanto transcurrido el plazo máximo para la recepción previsto en el Pliego. Y SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA no se ha recibido todavía. También incumplen la obligación de remitir los sobres por correo urgente tal y como consta en los justificantes de correo remitidos para anunciar la remisión de los sobres.

Con respecto al resto de las empresas, tras la revisión de la documentación que los licitadores deben presentar en el sobre de documentación administrativa y las subsanaciones solicitadas por plazo no superior a tres días hábiles, ha resultado correcta.

En consecuencia la Mesa de Contratación ha acordado:

1º-La exclusión de las ofertas de CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, GESTIONA INNOVACIÓN ANDALUZA Y SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, por incumplimiento del Pliego en materia de remisión de ofertas por correo.

2º.- La admisión del resto de proposiciones cuyas ofertas técnicas se abrirán en este acto público.



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

Se procede a continuación a informar que se va a proceder a la apertura de los sobres "2" de las empresas admitidas (5). Se hace constar que, en este acto, no se comprueba el detalle de la documentación contenida en el sobre 2. Esta documentación se pondrá a disposición de los técnicos que comprobarán con detalle el contenido del sobre 2 y la inclusión de la documentación técnica preceptiva indicada en el Pliego de Cláusulas. Asimismo procederán a elaborar el correspondiente informe de valoración.

PODASUR
RECOLTE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
LEASAN 2007
THALER
AVANTIA PROYECTOS Y OBRAS


Una vez terminado el informe técnico y elevado a la Mesa de Contratación del Consorcio, se convocará para la apertura del sobre 3, correspondiente a las ofertas económicas, mediante anuncio en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado. La fecha de este acto se publicará con una antelación mínima de dos días hábiles.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 12,10 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.


Fdo.: D. Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés
Presidente


Fdo.: D. Javier Gutiérrez Arévalo
Vocal


Fdo.: D. Pablo del Río Cobián
Secretario


Fdo.: D. Camilo J. Lara Fernández
Vocal-Financiero


Fdo.: D. Fernando López Caucelo
Vocal.

